

Temporada 2013/14

CIRCULAR Nº 8

LIGA VASCA CADETE

La Federación Vasca de Fútbol, organizara durante la temporada 2013/14 la Competición de Liga Vasca Cadete, de acuerdo con el siguiente desarrollo:

1. Clubes participantes

Alavés D.; Antiguo'ko K.E.; Athletic C.; Barakaldo C.F.; Beasain S.D.; Cultural Durango S.; Danok Bat C.; Eibar S.D.; Etxezarra Zuria de F. de Vitoria C.D.; Euskalduna Andoaindarra de F. S.D.; Getxo C.D.; Loiola Indautxu C.; Ostadar S.K.T.; Real Sociedad de Fútbol; Romo F.C.; Santutxu F.C.

2. Sistema de competición

En grupo único, por puntos y a doble vuelta, con un total de treinta jornadas, siendo de aplicación las disposiciones contenidas en el Reglamento General de la Federación Vasca de Fútbol.

3. Fechas y horarios de los partidos

Primera vuelta: 8, 15, 22 y 29 de setiembre; 6, 13, 20 y 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre; 1, 8 y 15 de diciembre.

Segunda vuelta: 22 de diciembre; 5, 12, 19 y 26 de enero; 2, 9, 16 y 23 de febrero; 9, 16, 23 y 30 de marzo; 6 y 13 de abril.

Los clubes organizadores podrán adelantar sus encuentros a los sábados, sin necesidad de contar con la conformidad del contrario.

Así mismo se establece una banda horaria dentro de la cual se deberán iniciar los encuentros, 10,30 a 13,00 y de 15,30 a 18,30 horas, ello lógicamente, salvo acuerdo entre los clubes contendientes.

- 2 -

4. Efectos de la clasificación

Descenderán a sus respectivas Ligas Territoriales, los clasificados en los puestos 13, 14, 15 y 16.

Ascenderán a esta Liga Vasca, los primeros clasificados en las respectivas Ligas Territoriales, así como el campeón de la fase de ascenso, disputada por el sistema de tres en uno, entre los segundos clasificados de esas Ligas.

5. Sustituciones

En el transcurso de los partidos podrán llevarse a cabo hasta cinco sustituciones de jugadores, entre un máximo de siete eventuales suplentes, cuyos nombres igual que el de los titulares, deberá conocer el árbitro antes del inicio del encuentro.

6. Árbitros

Serán de la Territorial donde se juegue el partido. Dirigirán los encuentros principalmente árbitros de categoría Territorial Preferente.

7. Reglamentación Disciplinaria

Esta competición se regirá por el Reglamento Disciplinario de la Federación Vasca de Fútbol y de las incidencias que se produzcan entenderán los Comités Disciplinarios y de Apelación de esta Federación Vasca de Fútbol.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 2 de setiembre de 2013

JON ANDER GAMBOA AGUIRRE Secretario General